



tamoanchán

UNA CRÓNICA DE HISTORIA REGIONAL CENTRO REGIONAL MORELOS INAH-SEP No. 17

Cuernavaca, Mor., 25 de noviembre de 1990

Epoca III Tomo III Año III No. 118



Los niños de Yautepec rescatan su zona arqueológica

Profra. María Cristina Jiménez Álvarez

El proyecto "Los niños de Yautepec rescatan su zona arqueológica", surge de la necesidad de continuar lo que la población yautepequense inició el ocho de mayo de 1989 con sus propias manos, donde alumnos de diversos niveles, los miembros de la Sociedad Cultural Yautepec, AC, y destacados arqueólogos del Centro Regional Morelos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, empezaron a descubrir los primeros hallazgos de una de las plataformas piramidales pertenecientes a la antigua ciudad indígena de Yautepec.

des para recabar fondos y administrarlos financieramente.

Gracias al trabajo de la comunidad yautepequense se está llevando a cabo un hecho sin precedente, esto es, que sea la misma población quien participe directamente en este rescate y en base a esto, contar con el apoyo gubernamental y la concertación con otras instituciones y organizaciones: Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia e Iniciativa Privada.

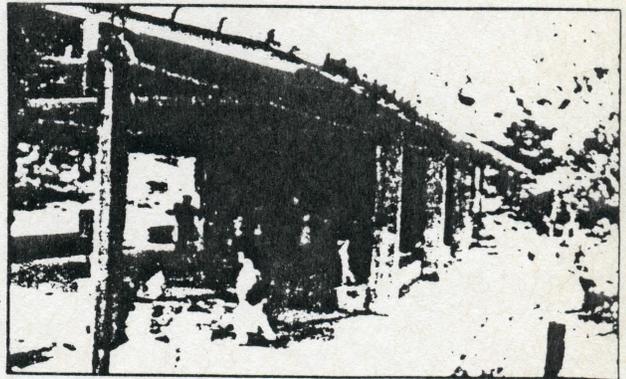
Ahora bien, creemos que este



LA PROFESORA María Cristina Jiménez Álvarez con un grupo de primaria de "La Nopalería", Escuela General Emiliano Zapata.

Dado que el trabajo de la zona arqueológica no podía ser realizado exclusivamente por las instancias antes mencionadas, se formó el Comité Cultural Municipal de Yautepec, bajo la asesoría técnica del director del Centro de Seguridad Social del IMSS, doctor José Luis Martín del Campo, teniendo dicho comité como acción central el rescate de la zona arqueológica. Posteriormente también se creó el patronato Pro-Rescate de la Zona Arqueológica, integrado por habitantes de reconocida honorabilidad en el municipio, el cual organiza activida-

des para recabar fondos y administrarlos financieramente. Gracias al trabajo de la comunidad yautepequense se está llevando a cabo un hecho sin precedente, esto es, que sea la misma población quien participe directamente en este rescate y en base a esto, contar con el apoyo gubernamental y la concertación con otras instituciones y organizaciones: Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia e Iniciativa Privada. Ahora bien, creemos que este



cial.

En base a lo anterior el presente proyecto pretende hacer frente a una pedagogía estructurada y fundamentada en el formalismo y memorismo, en el autoritarismo y la disciplina rígida; enfatizando la significación, valor y dignidad de la infancia, centrada en los intereses espontáneos del niño, potenciando su actividad, libertad y autonomía. Por lo mismo no se desea que el niño acepte un saber "prefabricado", del cual no se comprende la necesidad, ni responde a sus intereses, ni a la construcción mental en la que no participa directamente.

Así pues, en el proyecto se organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje poniendo en juego por una parte, las necesidades de una comunidad, en este caso la yautepequense, y por la otra, las exigencias del niño y su desarrollo, considerándose primordial que nuestra niñez conozca nuestro pasado indígena y legado hispano para determinar la realidad concreta del mestizaje del mexicano, reflexione sobre la influencia de filosofía ajena, entienda y analice nuestras raíces y lo que somos, para que con su participación conozca, rescate y haga historia; por lo que su participación

directa en este rescate, no sólo pretende el aspecto arqueológico, sino algo más importante, el de nuestra identidad regional y nacional.

El proyecto "Los niños de Yautepec rescatan su zona arqueológica" está integrado por las siguientes etapas:

- I Sensibilización
- II Difusión
- III Estructuración de brigadas
- IV Trabajo directo en la zona arqueológica
- V Grupos operativos.

La etapa de sensibilización se realizó de noviembre a diciembre del año pasado, contando con el apoyo de las autoridades de educación primaria en el estado, maestros y alumnos de cuarto grado de 14 escuelas de la periferia del municipio de Yautepec.

Participaron 389 niños, los cuales asistieron a conocer la zona arqueológica y escuchar las explicaciones de especialistas; en el auditorio del IMSS se les presentó un audiovisual con zonas arqueológicas y creaciones artísticas de diversas culturas para ubicarlos en el tiempo y en el espacio, así como muestras de Mesoamérica, recalando la importancia de nuestro país. Terminada la proyección, observaron en el vestíbulo del IMSS la exposición de hallazgos y la muestra fotográfica de las excavaciones.

Alrededor de la figura monolítica de Quetzalcóatl se les narró la leyenda "El descubrimiento del maíz"; de regreso a la escuela se les pidió recordaran la leyenda, visualizaran los nombres de los personajes y la redactaran con sus propias palabras. Al día siguiente cada niño eligió un personaje y elaboró su caracterización, para posteriormente representar la leyenda ante sus demás compañeros, maestros y padres de familia, todo esto correspondiente al Taller de Comunicación y Creatividad que se programó considerando objetivos de diversas áreas que se desarrollan en el cuarto grado de educación primaria.

La etapa de difusión consistió en proporcionar información a los diarios locales, entrevistas radiofónicas a los niños y la representación de la leyenda "El descubrimiento del maíz" a la comunidad de Yautepec en la cual participaron 80 niños de cuatro escuelas que colaboraron en la etapa anterior. Estas actividades se llevaron a cabo en mayo y ju-



LOS ALUMNOS de la Preparatoria Alberta Rojas Andrade siguen auxiliando en las excavaciones.

nio del presente año.

Para las etapas de estructuración de brigadas y trabajo directo

en la zona arqueológica, se seleccionaron cinco escuelas de las ya participantes, considerando a 15

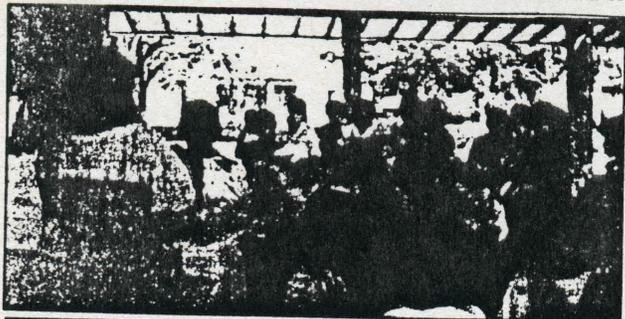
niños que actualmente cursan el quinto grado. Desde luego que estos niños ya han vivenciado las etapas anteriores y saben cuál es la importancia del trabajo que están realizando, como es la recolección de tepalcates y el lavado de los que están clasificados en bolsas.

Estas actividades se ven reforzadas por las valiosas aportaciones que el personal del Centro Regional Morelos del INAH coordinado por la arqueóloga Hortensia de la Vega Nova, proporcionan a los niños, ya que nos han brindado todo su apoyo, paciencia y sobre todo experiencia y conocimientos para proporcionar a los niños un ambiente de cordialidad

pero a la vez proyectar su profesionalismo.

El periodo de duración es de finales de octubre a la primera quincena de diciembre del año en curso y además se desarrollan actividades complementarias durante la semana que se trabaja con cada grupo, para alcanzar los objetos propuestos.

La etapa de grupos operativos se pretende efectuar al inicio del próximo año, contando con la capacitación a los niños seleccionados para la III y IV etapas, los cuales transmitirán actividades con sus maestros iniciar nuevamente con la sensibilización ahora a mayor número de niños.



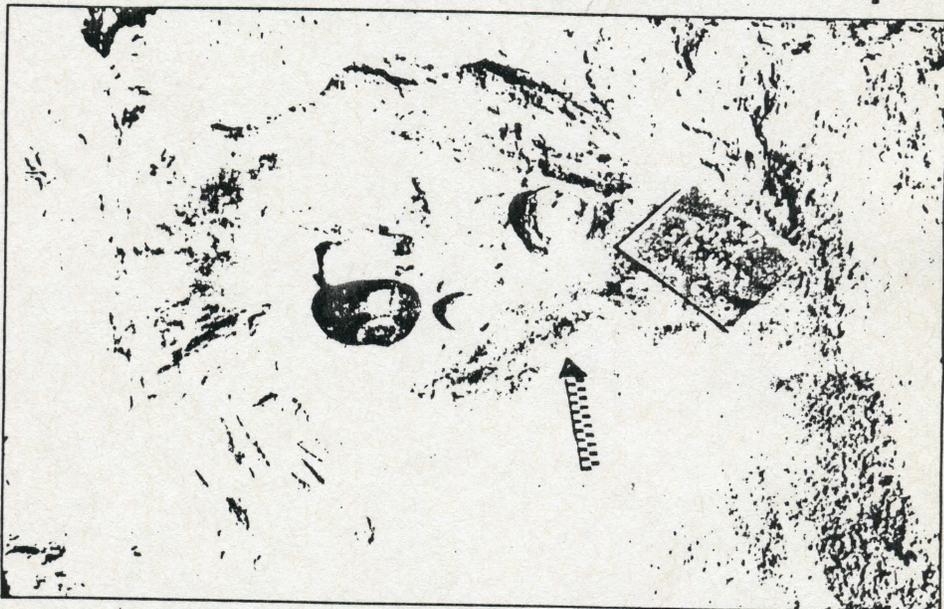
Continúan las exploraciones arqueológicas en Yauatepec

Arq[ue]lga. Hortensia de Vega Nova

Se han cumplido ya cinco semanas de excavaciones en la zona arqueológica de Yauatepec, Morelos, y el entusiasmo de la comunidad no ha disminuido.

Como todos sabemos, en estos trabajos están participando junto con el INAH, los niños, adolescentes y ancianos de la comunidad de Yauatepec. La profesora María Cristina Jiménez Álvarez ha creado un proyecto llamado "Los niños de Yauatepec rescatan su zona arqueológica" y cada semana nos apoya con la participación de un grupo de alumnos de primaria en los trabajos de campo, ya que uno de los pasos de este proyecto es la participación directa de los estudiantes en las excavaciones de la zona. Entre las primarias que han participado se encuentran Vicente Guerrero de la colonia Alvaro Leonel, la escuela general Emiliano Zapata y la escuela Justo Sierra.

Cada día recibimos más apoyo por parte de los estudiantes de la preparatoria Alberta Rojas Andrade y del profesor Rubén Vera Hernández. En esta ocasión me voy a permitir personalizar este artículo para agradecer particularmente a varias personas que se han destacado por su amabilidad,



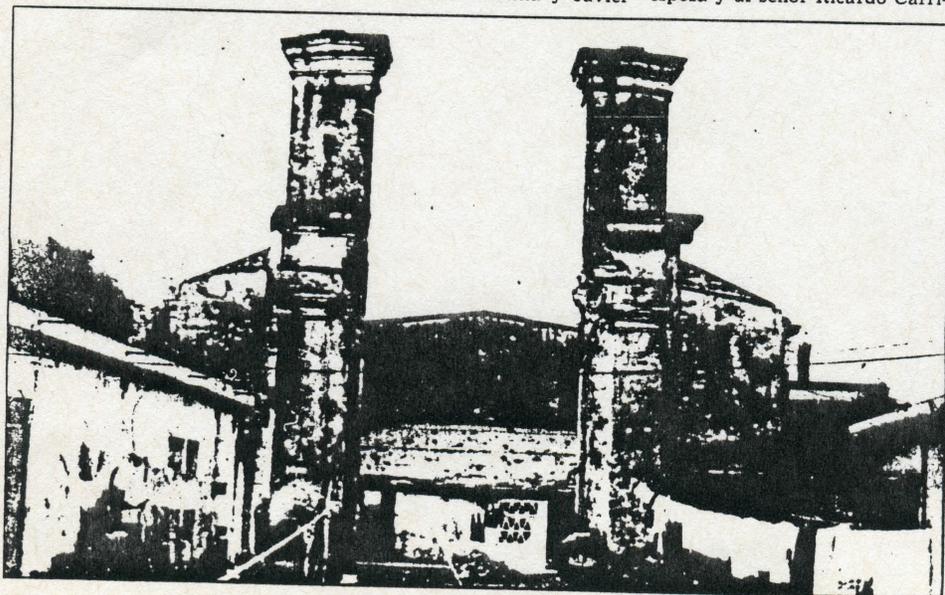
EL ENTIERRO número cuatro de las excavaciones en la zona arqueológica de Yauatepec, Morelos

cortesía y colaboración como son Heras, al señor Raúl Galindo y la señora Guillermina y Javier esposa y al señor Ricardo Carri-

llo.

Además del apoyo económico por parte del señor gobernador, don Antonio Riva Palacio López, también hemos recibido las aportaciones de varios particulares, entre ellos del señor Saúl Chavelas Vargas y del doctor Medrano. El fin de semana pasado los pensionados y jubilados del IMSS salieron a las calles de Yauatepec a hacer una colecta con botes y juntaron la cantidad de 464 mil pesos, mismos que donaron para las excavaciones, -muchas gracias-. Asimismo, hemos recibido dos donaciones más de objetos arqueológicos por parte del señor Abraham Sámano Ríos y también del señor Rubén Quintana Salgado.

Las exploraciones de la plataforma prehispánica de Yauatepec continuarán hasta fin de año. Entre los hallazgos más sobresalientes de esta segunda temporada se encuentran los entierros localizados en la parte superior y sur del edificio, así como los restos de pinturas murales que se han encontrado fracturados dentro de los rellenos al oeste de la estructura.



"EL TEATRO", Yauatepec, Morelos.

Criterios básicos para intervenir monumentos y zonas históricas

(TERCERA PARTE)

Arq. Juan Antonio Siller

III de la obra nueva

Introducción y comentarios

La realización de obras nuevas en un contexto antiguo, o centro histórico, implica un reto de buen diseño e integración. Es muy común encontrar entre una gran mayoría de diseñadores, arquitectos o constructores en general diversas salidas a este problema.

Algunos optan por la solución simplista y mala de hacer una copia de estilos antiguos, cayendo en los neos arquitectónicos carentes de todo valor artístico y de creatividad. Se hacen neo coloniales, neo californianos y neos de todo tipo, en Cuernavaca lo podemos observar en la arquitectura neo californiana importada durante los años treinta, en muchas de las construcciones de casas particulares, que se construyeron durante esa época. Se distinguen por el uso de pórticos, teja y elementos labrados en portadas y el uso de azulejos decorados, no usada en la arquitectura local.

Los neocoloniales los tenemos en los edificios públicos y de gobierno en torno al centro y a la plaza principal, en los cuales se utilizan enormes fachadas recubiertas, con piedra de recinto en guarda polvos, mosaicos y sillares de tezontle aparente y de uso de piedra chiluca o cantera en elementos labrados de balcones, cornisas o remates, también muy extendido este estilo en las construcciones de casas de lujo, particulares ahora muy de moda y que muchos arquitectos se dedican o son especialistas en casas "auténticas de estilo colonial", para los nuevos residentes extranjeros y nacionales.

Otra tendencia ha sido la de los diseños modernistas de corrientes internacionales, que tratan de hacer sus propias obras copiando los modernos y soluciones internacionales de grandes arquitectos, pero haciéndolas en chiquito, como obras únicas para un auto-reconocimiento de destreza, quedando en nuestros centros históricos como verdaderos adioses carentes de todo respeto al contexto cultural propio de nuestra historia. Además de ser simples decoraciones de fachadismo que encierran una mala solución en el uso exterior de los espacios por la búsqueda de un fachadismo externo que no guarda una relación con los espacios interiores.

Finalmente otro grupo es el de los comerciantes que desconocen

el valor que guarda un inmueble antiguo y lo demuelen o destruyen para colocar las vitrinas y cortinas metálicas, en que se ven transformados parcial o totalmente.

Propugnamos por una concientización de nuestro patrimonio cultural, de su rescate y conservación, así como de obras dignas de gran valor y diseño, acorde al uso actual, que consideren los contextos ya existentes y se integren con un diseño y solución arquitectónica de calidad y que formen parte de un contexto, así como un entorno y no sean la obra única, ajena a una tradición y legado artístico cultural de nuestro pasado, marcando un sello del presente y proyección de nuestro futuro.

III. De la obra nueva

Se podrán demoler todas aquellas edificaciones que no tengan ningún valor histórico o artístico, una vez que haya sido autorizado el nuevo proyecto y se haya otorgado una fianza a favor del Instituto Nacional de Antropología e Historia que garantice la ejecución de la nueva construcción.

El alineamiento deberá respetarse en todos los niveles del inmueble, quedando prohibida la construcción de cuerpos rematados o salientes tales como marquesinas y similares.

La altura que pueda autorizarse en predios baldíos o para ampliación de edificios que no son monumentos será la de los monumentos colindantes y, en su caso, la del promedio de los monumentos existentes en el parámetro en que se localice.

En los proyectos presentados, la primera crujía deberá de conservar las alturas de los entresijos de los monumentos colindantes y, en su caso, de la altura promedio de los monumentos más cercanos. Las cubiertas deberán obedecer a la tipología predominante de la zona.

Las nuevas construcciones deberán adecuarse en proporción de macisos y vanos, así como el ritmo de los monumentos colindantes y, en su caso, a la tipología de los inmuebles históricos.

La dimensión de los vanos deberá ser similar a la de los vanos de las construcciones históricas de la zona.

Deberá existir un maciso entre colindancias y entre vanos de dimensiones similares a los del resto de la zona histórica.

El acceso de automóviles tendrá un ancho máximo de 2.50

m. y sólo se permitirá el acceso por cada 15 m. de frente del predio.

En caso de callejones de dimensiones menores a ocho metros, el máximo de acceso será de 3.50 m.

Todos los muros de colindancia que afecten la perspectiva visual tendrán un tratamiento en remates, acabados y color similar al de la fachada principal.

Los elementos en azotea, tales como: tinacos, cubos de elevador, jaulas, antenas, etcétera, no deberán ser visibles desde ningún punto de la calle y deberán ubicarse en la parte posterior de la construcción, en el punto más cercano al corazón de la manzana y cubrirse con muretes.

Los materiales de recubrimiento de las fachadas deberán ser los mismos que tienen los edificios históricos de la zona.

Los acabados de una fachada deberán conservar unidad en todo el frente en cuanto a textura, color y material.

Se podrá utilizar elementos decorativos tales como: marcos, cornisas, rejas, etcétera, siempre que correspondan a la tipología decorativa de la zona.

La colocación de la manguetería de puertas y ventanas se realizará a partir del paño interior del muro, en ningún caso fuera de éste.

Los muros al alineamiento deberán tener un espesor mínimo de 28 cm. sin incluir acabados.

Únicamente se autorizarán vidrios o cristales transparentes y sin color.

No se permitirá pintar dibujos o figuras sobre las fachadas. La pintura deberá ser mate y de color semejante a la gama tradicional de la zona histórica.

IV. De los anuncios

Forma

Sólo se permitirán los rectangulares para los vanos rectos y semicirculares para los vanos con forma de arco.

Ubicación

En planta baja dentro de la parte superior de los vanos.

En planta alta en el tercio inferior de los vanos.

No se autorizarán en el vano de acceso principal.

Colocación

En los monumentos históricos no podrán dañarse los elementos arquitectónicos y ornamentales.

Toda colocación deberá ser de carácter reversible.

En los vanos con arco llevarán la forma de éstos y se colocarán a partir de la imposta de los mismos.

En el interior de los monumentos históricos no podrán existir anuncios que no sean excentos.

Número

Únicamente se autorizará la colocación de un anuncio por vano.

Material

Se prohíbe pintar anuncios sobre el muro.

Los materiales permitidos son madera y lámina metálica o, en su caso, lámina de acrílico.

Iluminación

En ningún caso se permitirá el uso de gas neón.

Se prohíbe el uso de luces intermitentes.

Únicamente se autoriza lámina de acrílico con niveles luminicos bajos cuando no se trate de plazas o jardines.

La iluminación deberá estar integrada al anuncio.

En las calles, callejones y similares únicamente se podrá colocar anuncios de madera y lámina metálica.

En las plantas altas no se autorizan los de acrílico con bajo nivel lumínico.

Color

Los anuncios de acrílico con bajo nivel lumínico únicamente podrán ser en blanco y negro.

Los anuncios en madera y lámina metálica únicamente podrán tener dos colores.

Cuando un comercio o razón social tenga varios vanos, todos los anuncios deberán ser uniformes en forma y color.

Únicamente se autoriza la pintura mate.

Texto

Únicamente podrá tener el nombre o razón social y el principal giro. Todos los anuncios deberán ser en idioma español.

Logotipos

Podrán ser de metal o madera, con una dimensión máxima de 50 cm. por 50 cm. y colocados en el maciso contiguo a los accesos.

Dimensión

Los anuncios en planta baja tendrán como máximo 45 cm. de peralte.

Los anuncios en planta alta tendrán como máximo 60 cm. de peralte.

Prohibiciones

No se autorizarán anuncios ajenos al giro del establecimiento.

No se autorizarán anuncios en bandera, tapiales, azoteas, cortinas metálicas, muros laterales de colindancias o toldos.

V. De los toldos

Deberán ser de carácter reversible (lona).

La colocación de éstos deberán ser en el intradós del marco (dentro).

No se autorizarán toldos en niveles superiores.

Los toldos deberán ser enrollables sobre un eje recto.

No se autorizarán toldos en aquellos monumentos en que se afecten los elementos originales.

Los toldos no deberán cubrir los elementos arquitectónicos de las fachadas históricas o artísticas.

La dimensión del volado del toldo deberá ser de 60 cm. como mínimo, y de 90 cm. como máximo.

Un edificio sólo podrá tener toldos de un mismo color y dimensión. Todos los toldos deberán ser de color oscuro.

Se prohíbe la iluminación de los toldos.

